

Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ
Folio	270510400002621
Fecha de solicitud	06/10/2021
Nombre del solicitante	Antonio Sosa
Representante (en su caso)	

Detalle de la Solicitud

Información requerida	Quisiera saber si la unidad de policía de género, es nueva y si así lo es se me proporcione la factura de dicha unidad. Sino es nueva solicito un informe de como fue adquirida y si su adquisición generó algún gasto al ayuntamiento y cuanto fue.
Datos adicionales	
Medio de notificación	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

* Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.

* No incluir datos personales.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	28/10/2021
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	14/10/2021
Incompetencia	3 días hábiles	12/10/2021

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:

*Dar seguimiento frecuente a la solicitud.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA

México
2021



"2021: Año de la Independencia".

EXPEDIENTE N° UAI/AYUNTAMIENTO/130/2021
ASUNTO: Acuerdo de Disponibilidad

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE
MENDEZ, TABASCO; A 25 DE OCTUBRE DEL 2021. -----

VISTOS: Para atender mediante **Acuerdo de Disponibilidad** de Información; la
solicitud de Acceso a la Información Pública, recibida vía Plataforma Nacional de
Transparencia (PNT) de fecha 06 de octubre del 2021 y registrada bajo el folio PNT
270510400002621, misma que resuelve de la siguiente manera -----

ANTECEDENTES

I.- Que con fecha 06 de octubre del año 2021, se realizó por medio del sistema PNT,
una solicitud de información de quien dijo llamarse **ANTONIO SOSA** y en la que solicitó
la siguiente información: -----

**“QUISIERA SABER SI LA UNIDAD DE POLICÍA DE GÉNERO, ES NUEVA Y SI ASÍ
LO ES SE ME PROPORCIONE LA FACTURA DE DICHA UNIDAD. SINO ES NUEVA
SOLICITO UN INFORME DE COMO FUE ADQUIRIDA Y SI SU ADQUISICIÓN
GENERÓ ALGÚN GASTO AL AYUNTAMIENTO Y CUANTO FUE” SIC**

II.- Que se solicitó con fecha 21 de octubre de 2021, a través de Oficio Número
UAI/046/2021 a la Dirección de Administración de este H. Ayuntamiento
Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, la información requerida por el solicitante
señalado en el punto que antecede, para poder estar en condiciones de proporcionar
dicha información en términos de la solicitud planteada. -----

III.- Que por medio de oficio número JM/DA/422/2021, de fecha 22 de octubre del
presente año, firmado por el Ing. Enrique Montero Calcano Jefe del departamento de
recursos materiales de la Dirección de Administración de este H. Ayuntamiento
Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, remitió la información correspondiente
vía formato impreso y digital para estar en condiciones de dar respuesta a la solicitud
planteada por **ANTONIO SOSA**. -----

----- RESUELVE -----

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA

México
2021



"2021: Año de la Independencia".

PRIMERO. - Una vez recibida la solicitud mediante el sistema PNT bajo el folio N° 270510400002621 de fecha 06 de octubre del año 2021, RESUELVE; Que es procedente la solicitud formulada por **ANTONIO SOSA**, clasificada como PÚBLICA, de conformidad con lo establecido en los artículos 76 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. -----

SEGUNDO. - En virtud de que el solicitante **ANTONIO SOSA** presentó su solicitud de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, notifíquese a través del mismo medio electrónico (PNT), el presente acuerdo en el cual se adjunta el oficio que contiene la respuesta a la solicitud planteada. -----

TERCERO. - Que en el artículo 6, en su penúltimo y último párrafo de la Ley de la materia señala que, "Ningún sujeto obligado está forzado a proporcionar información, cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud" y "La información se proporcionará en el estado en que se encuentra. La obligatoriedad de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública". -----

CUARTO. - De igual forma hágasele saber a **ANTONIO SOSA**, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en El Centro Cultural Juvenil, Calle José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab., Código Postal 86200, en horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles; en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información. -----

QUINTO. - Publíquese la solicitud planteada recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia del ITAIP, conforme el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes. -----

Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Jesús Manuel Allende García Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco a veinticinco de octubre del año dos mil veintiuno. -----

Notifíquese y Cúmplase -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
5500

México
2021



"2021: Año de la Independencia".

DEPENDENCIA: DIR. ADMINISTRACIÓN
OFICIO NO.: JM/DA/422/2021
FECHA: 22 DE OCTUBRE DE 2021
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. JESUS MANUEL ALLENDE GARCIA
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
PRESENTE:

EN RELACIÓN A SU OFICIO NO. UAI/046/2021 DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2021; DONDE SOLICITA INFORMACIÓN REFERENTE A SABER SI LA UNIDAD DE POLICÍA DE GÉNERO, ES NUEVA Y DE SER ASÍ PROPORCIONAR FACTURA DE DICHA UNIDAD, SINO ES NUEVA SOLICITA UN INFORME DE CÓMO FUE ADQUIRIDA Y SI SU ADQUISICIÓN GENERÓ ALGÚN GASTO AL AYUNTAMIENTO Y CUANDO FUE.

SE LE INFORMA QUE LA UNIDAD NO ES NUEVA, FUE FACTURADA EN EL 2020 POR LO QUE NO GENERÓ NINGUN GASTO PARA ESTA ADMINISTRACION. LA UNIDAD CAMIONETA PICK UP FORD F-150 MARCA FORD MODELO 2020 COLOR AZUL/PLATA ESTABA A CARGO DE SECRETARIA ESTATAL.

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDO ATENTO A SUS ÓRDENES.



ING. ENRIQUE MONTERO CALCANEO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES



Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA

2021



"2021: Año de la Independencia".

EXP. NUMERO: UAI/AYUNTAMIENTO/130/2021

OFICIO No. 061/046/2021.

ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

Jalpa de Méndez, Tabasco; 21 de octubre de 2021.

**MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE.**

Por este medio me permito solicitarle la información, para atender la solicitud de Acceso a la Información Pública identificada con el número **UAI/AYUNTAMIENTO/130/2021**, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400002621, de fecha 06 de octubre del presente año, realizada por **ANTONIO SOEA** en la cual se solicita:

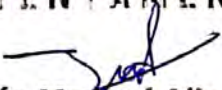
"QUISIERA SABER SI LA UNIDAD DE POLICÍA DE GÉNERO, ES NUEVA Y SI ASÍ LO ES SE ME PROPORCIONE LA FACTURA DE DICHA UNIDAD. SI NO ES NUEVA SOLICITO UN INFORME DE COMO FUE ADQUIRIDA Y SI SU ADQUISICIÓN GENERÓ ALGÚN GASTO AL AYUNTAMIENTO Y CUANTO FUE" SIC.

No omito manifestarle que dicha información deberá rendirla en un **TÉRMINO DE TRES DÍAS** hábiles que correrán a partir del día siguiente en que se les haya notificado el presente oficio, ya que esta unidad de Acceso a la Información está obligada a dar respuesta a las solicitudes en términos del artículo 28 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada, en medio magnético y de forma impresa firmada por el titular del área correspondiente.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE


Lic. Jesús Manuel Aliende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

José María Morelos 61. Ejido San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.